

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

3974 *Anuncio de la Dirección de Patrimonio y Contratación por el que se da publicidad a la licitación del contrato que tiene por objeto "Implantación de un sistema de ayuda a la decisión ante alertas de inundación en la Comunidad Autónoma del País Vasco".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Agencia Vasca del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación. Dirección de Patrimonio y Contratación. Departamento de Economía y Hacienda.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Comisión Central de Contratación. Dirección de Patrimonio y Contratación. Departamento de Economía y Hacienda.
 - 2) Domicilio: C/ Donostia-San Sebastián, 1 (Planta baja del edificio sede del Gobierno Vasco, Lakua II).
 - 3) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.
 - 4) Teléfono: 945018927
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.info.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 de marzo de 2010.
 - d) Número de expediente: C02/037/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Implantación de un sistema de ayuda a la decisión ante alertas de inundación en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: El contrato administrativo no está dividido en lotes.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución será de 24 meses, desde el día siguiente a la firma del contrato.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 1.500.000,00 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -- Medios de acreditación: * Solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres (3) últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. * Solvencia técnica: - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los

últimos tres (3) años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. - Titulaciones académicas, cuya acreditación se realizará mediante la aportación del título o certificado oficial del colegio profesional correspondiente, y currículum vitae del responsable del equipo de trabajo. --- Requisitos: * Solvencia económica y financiera: Disponer de un volumen global de negocio anual de al menos doscientos cincuenta mil (250.000,00) euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, durante los tres (3) últimos ejercicios. * Solvencia técnica: - Se exigirá a la empresa haber realizado al menos cinco (5) trabajos o servicios relacionados con la temática objeto del contrato a lo largo de los tres (3) últimos años. - Se exigirá que el responsable del equipo de trabajo sea un titulado superior en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos con una experiencia de al menos diez (10) años en trabajos relacionados con el objeto del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 10:00 horas del 9 de marzo de 2010.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación). Departamento de Economía y Hacienda.
 - 2) Domicilio: C/ Donostia-San Sebastián, 1, Lakua II, (planta baja del Edificio Sede del Gobierno Vasco).
 - 3) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.
- e) Admisión de variantes: No se admite la presentación de variantes o alternativas.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar a partir de la apertura de la oferta económica, ampliado en 15 días hábiles más cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley de Contratos del Sector Público (valores anormales o desproporcionados).

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Comisión Central de Contratación. Dirección de Patrimonio y Contratación. Departamento de Economía y Hacienda. c/ Donostia-San Sebastián, 1, Lakua, (planta baja del Edificio Sede del Gobierno Vasco).
- b) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01010.
- c) Fecha y hora: Apertura ofertas técnicas (sobres C): 16 de marzo de 2010, a las 10:00 horas. Apertura ofertas económicas (sobres B): 14 de abril de 2010, a las 11:00 horas.

9. Gastos de publicidad: Serán a cargo del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de enero de 2010.

11. Otras informaciones: Criterios de valoración: se enuncian a continuación de forma abreviada si bien la redacción completa de los mismos deberá obtenerse en el punto 30.2 de la carátula.

- a) Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

- Oferta económica: El presupuesto ofertado por el licitador para la realización del trabajo se presentará conforme al modelo establecido para ello en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El método de cálculo será el de tanto alzado. Ponderación: 50 puntos.

Siendo:

O.E.M.B.: Oferta económica más baja

O.E.X.: Oferta económica de la empresa x

Vx: Valoración de la oferta x, cuyo resultado es:

OEMB

Fórmula: $Vx = 50 \times \frac{\text{OEMB}}{\text{OEX}}$

OEX

Ponderación total de este grupo: 50 puntos.

b) Criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor:

- Memoria y metodología: En base al contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas, se valorará la integridad de la oferta técnica, desde el punto de vista del desarrollo conceptual y del enfoque técnico y metodológico del objeto de los trabajos que aporte la máxima integridad a los mismos. Ponderación: 40 puntos.

- Programa de trabajo: Se valorarán los aspectos programáticos, tales como fases de los trabajos, criterios de priorización, coordinación de las actuaciones y asignación porcentual de tiempos de dedicación. Ponderación: 10 puntos.

Ponderación total de este grupo: 50 puntos.

Vitoria-Gasteiz, 27 de enero de 2010.- El Director de Patrimonio y Contratación, Ignacio María Alday Ruiz.

ID: A100006015-1